



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ y D. RUBÉN MANSO OLIVAR, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró durante 15 días en todo el territorio nacional el Estado de Alarma, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19. Sin embargo, la medida limitativa a la libre circulación de personas por las calles tiene difícil conciliación con el colectivo denominado "sin techo".

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para que las personas sin hogar en Málaga puedan cumplir con los requerimientos establecidos en el Real Decreto que declara el Estado de Alarma y que impide transitar por las calles, salvo excepciones, al objeto de prevenir los riesgos de contagio?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de marzo de 2020.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.